



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 42

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/03/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2015 00517 00	Verbal	LA SERRANIA PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS	FELIZAIN RINCON TORRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2022		
68001 31 03 006 2015 00517 00	Verbal	LA SERRANIA PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS	FELIZAIN RINCON TORRA	Auto decreta medida cautelar	10/03/2022		
68001 31 03 006 2022 00049 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON JAIRO ACEVEDO NIETO	Auto inadmite demanda	10/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C
SECRETARIO